

OFICIO No. 53/2018
ÁREA: Dirección de Obras
Públicas
ASUNTO: Carta de Invitación a
Licitación

Guadalupe , Zacatecas a 02 de Octubre de 2018

ENRIQUE FRANCISCO RODRIGUEZ SESCOSE
C. MANUEL M. PONCE NO. 202, SIERRA DE ALICA,
ZACATECAS, ZAC.
PRESENTE

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con fundamento en los artículos 27 fracción II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le invita a Usted para que tenga a bien acompañarnos al procedimiento de contratación por **"Invitación a Cuando Menos Tres Personas", Numero MGU-DOPM-CONAGUA-07-18, IO-832017993-E22-2018**. Para la realización de los trabajos relativos a la obra **"CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CLARA CORDOBA, GUADALUPE, (PRIMER ETAPA)"**, **UBICADA EN: GUADALUPE, ZAC"**.

Conforme a lo siguiente:

- I. CON RECURSOS APROBADOS CONFORME AL SEGUNDO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN I.32-01/18, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, CON OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO (APAU), EJERCICIO 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL, EJERCICIO 2018 Y EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES APORTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZAC. DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018.
- II. **Fechas:**
 - A. Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: 05/10/18
 - B. Límite para la obtención de bases: 12/10/18 a las 11:00 hrs
 - C. Visita al sitio de obra: 05/10/18 a las 09:00 hrs
 - D. Junta de aclaraciones: 05/10/18 a las 12:00 hrs.
 - E. Presentación y apertura de propuestas: 12/10/18 a las 12:00 Hrs.
 - F. Acto de Fallo: 15/10/18 a las 13:30 hrs
 - G. Firma de Contrato: 17/10/18 a las 14:30 hrs.

Los eventos enunciados en los incisos **D** al **G**, se llevaran a cabo en la Sala de Juntas de la dirección de obras públicas del Municipio de Guadalupe, zac ubicada en Av. colegio militar no. 96 ote., col. centro, Guadalupe, Zac.

Plazo de la ejecución de los trabajos: 60 días naturales, con fecha de inicio 17 de Octubre de 2018 y terminación 15 de Diciembre de 2018.

- III. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- IV. La moneda que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
- V. Los oferentes presentaran su propuesta a través de documentos impresos.
- VI. Presentar en medio magnético (USB) toda la información de la propuesta completa de la empresa una vez firmada, foliada y escaneada.

HAGAMOS HISTORIA

- VII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, podrá ser negociada.
- VIII. La entrega de los documentos solicitados se hará en un sobre cerrado.
- IX. La documentación legal solicitada en bases emitidas deberá integrarla dentro o fuera del sobre, de acuerdo la siguiente:
1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las mismas;
 3. Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes);
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;;
 5. Cedula de registro del padrón de contratistas del municipio de Guadalupe, zac. y Gobierno del Estado de Zacatecas vigente;
 6. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que deberá estar vigente durante el procedimiento de contratación y de forma impresa directamente del sistema que la formula. (No integrar copia fotostática)
 7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) **De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y;
 - b) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- X. La convocante otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 30 por ciento.
- XI. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposición, se adjudicará el contrato si reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante.
- Esperando contar con su presencia, me despido, con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

ARQ. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

OFICIO No. 52/2018
ÁREA: Dirección de Obras
Públicas
ASUNTO: Carta de Invitación a
Licitación

Guadalupe , Zacatecas a 02 de Octubre de 2018

JOEL SAHIB JASSO FLORES
C. PIRACANTO NO. 12, COL. EL CARMEN,
GUADALUPE, ZAC.
PRESENTE

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con fundamento en los artículos 27 fracción II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le invita a Usted para que tenga a bien acompañarnos al procedimiento de contratación por **"Invitación a Cuando Menos Tres Personas", Numero MGU-DOPM-CONAGUA-07-18, IO-832017993-E22-2018.** Para la realización de los trabajos relativos a la obra **"CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CLARA CORDOBA, GUADALUPE, (PRIMER ETAPA)", UBICADA EN: GUADALUPE, ZAC".**

Conforme a lo siguiente:

- I. CON RECURSOS APROBADOS CONFORME AL SEGUNDO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN I.32-01/18, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, CON OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO (APAU), EJERCICIO 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL, EJERCICIO 2018 Y EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES APORTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZAC. DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018.
- II. **Fechas:**
 - A. Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: 05/10/18
 - B. Límite para la obtención de bases: 12/10/18 a las 11:00 hrs
 - C. Visita al sitio de obra: 05/10/18 a las 09:00 hrs
 - D. Junta de aclaraciones: 05/10/18 a las 12:00 hrs.
 - E. Presentación y apertura de propuestas: 12/10/18 a las 12:00 Hrs.
 - F. Acto de Fallo: 15/10/18 a las 13:30 hrs
 - G. Firma de Contrato: 17/10/18 a las 14:30 hrs.

Los eventos enunciados en los incisos **D** al **G**, se llevaran a cabo en la Sala de Juntas de la dirección de obras públicas del Municipio de Guadalupe, zac ubicada en Av. colegio militar no. 96 ote., col. centro, Guadalupe, Zac.

Plazo de la ejecución de los trabajos: 60 días naturales, con fecha de inicio 17 de Octubre de 2018 y terminación 15 de Diciembre de 2018.

- III. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- IV. La moneda que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
- V. Los oferentes presentaran su propuesta a través de documentos impresos.
- VI. Presentar en medio magnético (USB) toda la información de la propuesta completa de la empresa una vez firmada, foliada y escaneada.

HAGAMOS HISTORIA

- VII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, podrá ser negociada.
- VIII. La entrega de los documentos solicitados se hará en un sobre cerrado.
- IX. La documentación legal solicitada en bases emitidas deberá integrarla dentro o fuera del sobre, de acuerdo la siguiente:
1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas;
 3. Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes);
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;;
 5. Cedula de registro del padrón de contratistas del municipio de Guadalupe, zac. y Gobierno del Estado de Zacatecas vigente;
 6. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que deberá estar vigente durante el procedimiento de contratación y de forma impresa directamente del sistema que la formula. (No integrar copia fotostática)
 7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) **De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y;
 - b) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- X. La convocante otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 30 por ciento.
- XI. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposición, se adjudicará el contrato si reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante.
- Esperando contar con su presencia, me despido, con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

ARQ. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

OFICIO No. 52/2018
ÁREA: Dirección de Obras
Públicas
ASUNTO: Carta de Invitación a
Licitación

Guadalupe , Zacatecas a 02 de Octubre de 2018

LENIN GURROLA HERNANDEZ
C. TELEGRAFOS NO. 29, COL. LOMAS DELCONSUELO,
GUADALUPE, ZAC.
PRESENTE

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con fundamento en los artículos 27 fracción II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le invita a Usted para que tenga a bien acompañarnos al procedimiento de contratación por **"Invitación a Cuando Menos Tres Personas", Numero MGU-DOPM-CONAGUA-07-18, IO-832017993-E22-2018.** Para la realización de los trabajos relativos a la obra **"CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CLARA CORDOBA, GUADALUPE, (PRIMER ETAPA)", UBICADA EN: GUADALUPE, ZAC".**

Conforme a lo siguiente:

- I. CON RECURSOS APROBADOS CONFORME AL SEGUNDO MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN I.32-01/18, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, CON OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO (APAU), EJERCICIO 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL, EJERCICIO 2018 Y EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES APORTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZAC. DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018.
- II. **Fechas:**
 - A. Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: 05/10/18
 - B. Límite para la obtención de bases: 12/10/18 a las 11:00 hrs
 - C. Visita al sitio de obra: 05/10/18 a las 09:00 hrs
 - D. Junta de aclaraciones: 05/10/18 a las 12:00 hrs.
 - E. Presentación y apertura de propuestas: 12/10/18 a las 12:00 Hrs.
 - F. Acto de Fallo: 15/10/18 a las 13:30 hrs
 - G. Firma de Contrato: 17/10/18 a las 14:30 hrs.

Los eventos enunciados en los incisos **D** al **G**, se llevaran a cabo en la Sala de Juntas de la dirección de obras públicas del Municipio de Guadalupe, zac ubicada en Av. colegio militar no. 96 ote., col. centro, Guadalupe, Zac.

Plazo de la ejecución de los trabajos: 60 días naturales, con fecha de inicio 17 de Octubre de 2018 y terminación 15 de Diciembre de 2018.

- III. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- IV. La moneda que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
- V. Los oferentes presentaran su propuesta a través de documentos impresos.
- VI. Presentar en medio magnético (USB) toda la información de la propuesta completa de la empresa una vez firmada, foliada y escaneada.

HAGAMOS HISTORIA

- VII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, podrá ser negociada.
- VIII. La entrega de los documentos solicitados se hará en un sobre cerrado.
- IX. La documentación legal solicitada en bases emitidas deberá integrarla dentro o fuera del sobre, de acuerdo la siguiente:
1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las mismas;
 3. Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes);
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;;
 5. Cedula de registro del padrón de contratistas del municipio de Guadalupe, zac. y Gobierno del Estado de Zacatecas vigente;
 6. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que deberá estar vigente durante el procedimiento de contratación y de forma impresa directamente del sistema que la formula. (No integrar copia fotostática)
 7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) **De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y;
 - b) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- X. La convocante otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 30 por ciento.
- XI. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposición, se adjudicará el contrato si reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante.
- Esperando contar con su presencia, me despido, con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

ARQ. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.